

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0'75 línea. Idem en 2.ª a 0'35 idem. Idem en 3.ª a 0'10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %.

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . . . 5,00 »
Id. 6 » . . . 9,00 »
Id. 1 año . . . 16,00 »
Extranjero 1 » . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

Pago adelantado

Heraldo Alavés

Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

HIELO

Higiénico de agua de Gorcea esterilizada. Se vende en LA GLACIAL calle de Castilla 20.

MONTE DE PIEDAD

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Monte de Piedad de esta Ciudad, se procederá en pública subasta a la venta de diferentes efectos empeñados en el mismo que no se han renovado o desempeñado a sus respectivos vencimientos, la cual tendrá lugar en el salón de ventas de dicho Establecimiento, sito en la Plaza de la Provincia número 2 a las 10 de la mañana del domingo 7 de Julio próximo. Se conceden 15 días para el desempeño de las prendas o renovación de las papeletas cuyo plazo haya caducado, a contar desde el día de la fecha al 2 de Julio próximo. Vitoria 18 Junio 1912.

Eugenio Mendizábal

MEDICO
Horas de consulta: de 2 y media a 4 y media de la tarde.
Se admiten ajustes
Moraza 4-2.

HABLA EL PRIMADO

Federación de los obreros católicos

El eminentísimo señor Cardenal Aguirre acaba de publicar espléndidas Reglas a que deberá ajustarse la Federación de las obras católicas-sociales. Integrar las iremos publicando en días sucesivos, empezando hoy por las siguientes reflexiones. «Desde hace bastante tiempo existe en España un poderoso movimiento de Acción social católica que, intensificado en estos últimos años, se va manifestando en una magnífica florecencia de obras sociales, encaminadas en su mayor parte al mejoramiento de la clase obrera, que, por su número, por su importancia social y por las condiciones en que se desenvuelve su vida, es la que reclama atención preferente y cuidados más exquisitos. La historia de Acción católica se abre en España con la fundación de los Círculos y Patronatos obreros, obra de preparación, a la cual va gloriosamente unido el nombre del infatigable padre Vicent; han seguido después vicisitudes varias, y actualmente, como término de una evolución en que no se han olvidado las lecciones de la experiencia, hemos llegado a un período de franca organización profesional. Esta orientación se ha conquistado las simpatías de los obreros, y como cuenta con insignes propagandistas, por doquier han ido apareciendo multitud de Sindicatos que, en breve existencia tienen ya en su haber éxitos muy apreciables. De las uniones profesionales, sobre todo en las ciudades, en que el elemento obrero es más numeroso, han surgido espontáneamente las Federaciones, que, al unificar la acción en las distintas profesiones o gremios, la robustecen y la prestan eficacia. Bilbao, Vitoria, Zaragoza, Valencia, Madrid y otras poblaciones tienen ya sus Federaciones de carácter local. Más, ¿por qué no extender el radio de acción creando un fuerte organismo, suficientemente amplio para dar cabida a todos los Sindicatos católicos de España, una gran Federación nacional, que, sin absorber a las Agrupaciones obreras a ella afiliadas, sino más bien dando garantía de su independencia, les preste ayuda para que, con esa fuerza que dan el número y la cohesión, puedan más eficazmente defender sus derechos, hacer oír sus reclamaciones, fomentar su instrucción y activar la fundación de nuevas obras sociales? ¿Por qué no extender los beneficios que de la Federación pueden derivarse a los Sindicatos agrícolas, no menos ansiosos de federarse que los profesionales, así como a todas las demás Corporaciones católicas-obreras de nuestro país? De varias partes de España se nos han manifestado deseos de que se lleve a ejecución este pensamiento. De Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Vitoria, de Burgos, etc., hemos recibido indicaciones y urgentes súplicas en este sentido. ¿Cómo retardar por más tiempo la creación de ese organismo del cual se esperan tan ventajosos resultados? Se ha consultado a personas competentes que, con todo detenimiento, han estudiado este grave asunto —y entre ellas queremos hacer especial mención del padre Gabriel Palau, que de orden nuestro se encargó de los trabajos preparatorios de la sindicación profesional;—se han recogido impresiones de varias partes, sobre todo de las ciudades en que se han ensayado ya las federaciones locales; se ha tenido también en cuenta lo que en otras naciones, como Italia, y principalmente Bélgica, donde

Del ambiente local

IMPRESIONES DEL DIA

Veraniegas.—Nuestra Florida. —Las «peñas», obligadas. —Por filo del medio día.—El Mineral.—La diana de los pájaros.—El monstruo de hierro.

El hermoso parque de la Florida orgullo de propios y admiración de extraños se ve estos días caliginosos concurrido y animado. Es el homenaje de todos los años. La gente, cuando aprueba el calor, se refugia en las alamedas de la Florida, y a la sombra de los añosos arbustos que saben de la historia vitoriana y al frescor de los surtidores que envían el agua pulverizada al espacio, para recogerla después con estrépito de cristales en las tazas, fórmanse animadas «peñas» que prolongan sus tertulias charlas hasta las primeras horas de la tarde. Discurre la mañana placida y serena en la Florida.

Por los senderos enarenados, los niños corren dando al aire sus rubios cabellos, tras los aros de jugueta, montados en velocipedos de tres ruedas, tirado de carros diminutos, blaños como sus manos de lirio, riendo, cantando, con alegría infantil incomparable. Las vascas, las ayas, las nodrizas, las institutrices se reúnen para contarse sus cuentos en los asientos de madera del paseo, en los peyos ó pretiles de mampostería, protegidas de los ardientes rayos del sol por los pomposos plátanos, por los castaños de india, que extienden sus robustas ramas cubiertas de verdura a modo de paraguas ó sombrillas monstruos.

Yo voy todos los días a la Florida de doce a una. Allí se da cita todo Vitoria y es la hora que más animación se advierte en el Parque. Las «peñas» son numerosísimas. Allí el rentista, el militar retirado, el empleado que disfruta de sueldo, la colonia veraniega cada día más nutrida. Seducidos varones, gentiles y graciosas muchachas que lucen tulesitas claras, señoras de respeto que hablan de quehaceres domésticos y, sobre todo, niños de rizosos cabellos que alegran el paseo con sus risas alocadas, con un incesante ir y venir, con sus juegos inocentes como de ángeles. Tiene sus encantos la Florida de doce a una y se puede libremente disfrutar de ellos, pues casi siempre se le olvida al portero cobrar la entrada.

Teledo, 4 de Mayo de 1912.
† Fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Barcelona al día

POR TELÉFONO 3'40 t.

Una pensión

El Ayuntamiento de Barcelona ha concedido una pensión de 5.000 pesetas a varios maestros, para que con ella visiten los centros de enseñanza. Con esto se trata de examinar el organismo de los mismos, para luego implantar reformas en las escuelas de Barcelona.

Reunión

Ayer noche se celebró en el Círculo Tradicionalista de la Riera de San Juan una reunión de presidentes de todos los centros del partido en esta capital, para ultimar detalles del «aplech» a Vinyolas.

Presidido la reunión el señor duque de Solferino.

Miñin

Para conmemorar el aniversario de su fundación, el Ateneo Pi y Margall, de La Bisbal, celebrará el próximo domingo un mitin.

Declaraciones de importancia

Continúan prestado declaración ante el Juzgado que instruye la causa contra Enriqueta Martí numerosos testigos.

Ayer comparecieron varios cuyas declaraciones se consideran de importancia.

El «canotier», y la chistera

El señor Montero Ríos ha escrito del Senado los sombreros de paja. A fe mía, el señor Montero Ríos ha obrado sabiamente; por que, en verdad, el sombrero de paja, especialmente el canotier, el vulgar, y cómodo, y ligero canotier no es digno de cubrir las venerables calvas senatoriales; un hombre tocado con canotier no puede ir sino a sentarse en las sillas urbanas de un bello paseo, ó a un bar ruidoso ó a hablar con su novia; ha de llevar unos vistosos calcetines, un bastón flexible, una flor en el ojal; ha de ser, en fin, un mozo frívolo y casquivano, incapaz de pronunciar un profundo discurso, ni siquiera un no retornado.

En cambio, la chistera... La chistera, señores, nos dice de graves varones, doctos y sesudos—catedráticos, magistrados, senadores. Bajo una chistera pueden bullir ideas transcendentes, pueden surgir proyectos definitivos. Recordad cuando chicos: vosotros respetabais a los catedráticos del Instituto; los respetabais y los temíais; pues bien: aquel respeto, aquel temor debíais, en gran parte, al prestigioso tubo formidable a la chistera.

Pero distingamos: la chistera clásica, la chistera digna de todos nuestros respetos no es el *huit reflets* moderno, banal y mundano. ¡Ah, no! Con un *ochro reflets* se puede asistir a las carreras de Longchamps, ó a los concursos del Hipódromo; cabe emborracharse de champagne «chez Maxim's» ó engullir ostras en «La Vifa P»; cualquier cosa, en fin, menos explicar Meoánica racional ó Derecho romano; menos formar parte de una comisión parlamentaria.

La chistera senatorial, pues, debe ser grave, y austera, y lúgubre; nada de galardas innovaciones.

«Na, menos que nada, de moceriles sombreritos de paja en el palacio de doña María de Molina.

El sombrero de paja, el canotier, sobre todo, no puede, no debe entrar en el Senado; el sombrero de paja nos habla de sol jovanil, de vergeles rientes, de cielo azul, de bellas tardes vernaless... de alegría jovial, de vida.

El sombrero de paja y el señor Montero Ríos, son incompatibles. E. RUIZ DE LA SERNA

En Francia

LOS OBREROS NAVALES CAUSA POR INCENDIO

Juicio por jurados

Esta mañana, a las diez, se ha visto ante el tribunal popular la causa por incendio, procedente del Juzgado de Laguardia, seguida contra Vicente Saenz Aluzarra.

El tribunal lo ha presidido el señor Castro Matos, acompañado de los magistrados señores González Rothwos y Ayala.

Ha actuado de fiscal don Nilo García de Paredes. De la defensa del procesado se ha encargado don José Guineá.

El hecho de autos El procesado, Vicente Saenz Aluzarra, vecino de Pipaón, a cosa de las cinco de la mañana del día 9 de Septiembre último, incendió intencionalmente, y por distintos puntos el monte bajo llamado de Herrera, perteneciente al municipio de Samaniego, quemándose una hectárea y seis áreas, próximamente de dicho monte, tasándose los daños ocasionados en la cantidad de 100 pesetas, habiendo existido peligro de propagación del incendio a otro monte sito que hay contiguo al incendiado, cuya propagación fué evitada mediante la intervención de las autoridades y vecinos de Samaniego que lograron sofocar el incendio.

El hecho relatado constituye un delito de incendio, previsto y castigado en el Código penal. De este delito es autor el procesado por haber tomado parte directa y material en la ejecución del mismo.

Testigos del fiscal Quintín Bergüenda, Pedro Ruiz Romeo, Jacinta Rosa.

La defensa no está conforme con las conclusiones del ministerio fiscal, porque el procesado no incendió el monte y, por lo tanto, no existe delito.

Testigos de la defensa Eusebio Ruiz, Francisco Bastida, Domingo Sáez, Gumersindo Sáez, Antonia Pérez, Felipe Ros, Guillermo Ibáñez, Agapito Sáez, Pantaleona Ruiz, Máximo de Nicolás, Pio Aleaudete, Genaro Larruri y Pio Saenz

Constituido el jurado y leído el hecho de autos, se procede a la declaración del procesado. Este niega ser autor del delito que se le imputa. Vió el monte incendiado cuando se dirigía, el día de autos a Abalos, con dos botellas de leche para un primo suyo.

Se encontró con Quintín Bergüenda y Pedro Ruiz, que le obligaron a volver atrás con ellos, diciéndole que si no sabía quién era el autor del incendio le ausarían a él.

A preguntas del defensor dice que después de su procesamiento, Quintín Bergüenda y Pedro Ruiz han hecho diligencias en perjuicio suyo.

No llevaba ningún aparato que pudiese producir incendio, ni siquiera cerillas, pues no fuma.

Prueba testifical Las declaraciones de Quintín Bergüenda y Pedro Ruiz son desfavorables al procesado. El resto de la prueba no ofrece interés.

La defensa renuncia algunos testigos. Se leen algunos escritos de la prueba documental.

Conclusiones definitivas Tanto la acusación como la defensa sostienen sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Los informes Comienza el fiscal señor García Paredes, dirigiendo afectuoso saludo al joven letrado que ocupa por primera vez el escaño de la defensa.

Después, dirigiéndose a los jurados, les ruega que mediten detenidamente sobre el problema jurídico que se les ofrece y dicten veredicto de culpabilidad contra el procesado, ya que está suficientemente probado su delito, que todos los códigos castigan con dureza, por atentársele contra el sagrado derecho de propiedad, no ya individual sino colectiva.

Hace un resumen de los hechos y se apoya en la prueba testifical para deducir la culpabilidad del procesado, y termina su notable oración solicitando nuevamente de los jurados que dicten veredicto de culpabilidad.

El defensor, don José Guineá, empieza saludando a los jurados y hace, en brillantes párrafos, una apología de la Justicia.

Devuelve después a la acusación su saludo y dice que la misión de ella y la de la defensa no son incompatibles, sino antes bien se completan para que la justicia luzca en todo su esplendor.

Rebate la acusación fiscal y termina invocando la conciencia de los jurados para que dicten un veredicto de inoculpabilidad.

Resumen presidencial No teniendo el procesado nada que añadir ni solicitando los jurados aclaración ninguna, comienza el señor Castro Matos correspondiendo en nombre de la Sala, al saludo a ésta dirigido por el señor Guineá, al que desea muchos triunfos en su honrosa carrera y de quien espera que siga la honrosa tradición de su apellido.

Hace luego el resumen con su acostumbrada imparcialidad y elocuencia, y, leídas las dos preguntas de que consta el veredicto, se retiran los jurados a deliberar, a la una y media.

Veredicto y sentencia El jurado ha dictado veredicto de inoculpabilidad y la sentencia ha sido absolutoria.

Ante el Jurado

LA VIDA MUNICIPAL

Se abre la sesión a las once y cuarto, bajo la presidencia del Alcalde don Julian Aniel Quiroga y con asistencia de los concejales señores Larrina, Menoyo, Mongelos, Sagarra, Murga, Fernandez Dans, Jaca, Diaz Pardo, Atauri, Sarraide, Guartate, Fernandez, Peña, Rodrigo, Mestauco, Ruiz Eguiluz, Herrero, Hernandez, Aguirre, Oñalora, Bajo y Arámburu.

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 del actual. Sorteo para la amortización de diez títulos de la Deuda municipal.

Verificado el sorteo, corresponde ser amortizados, los diez títulos comprendidos entre los números 3.521 al 3.530.

Comunicaciones oficiales Del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Juan Estivariz, contra un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en el expediente de defraudación seguida al apalante, por no tener declarada la verdadera renta que produce una casa de su propiedad.

Que pase a la comisión de Estadística. Fom os Estado de Caja 7054'22. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 18097'19.

Asuntos varlos Dictamen de la Comisión de Obras, presentando relación de haberes devengados por los individuos del Cuerpo de Zapadores-bomberos, durante el primer semestre del corriente año.

Se aprueba. Idem del señor Procurador Síndico, informando las instancias de don Felipa Diaz de Espada y don Ignacio Zabaleta, vecinos del pueblo de Armentia, solicitando terreno para la construcción de dos portegados.

El señor Larrina ruega de lectura a la instancia de la Junta administrativa que dice no está conforme la mayoría del pueblo con que se conceda la autorización.

Pide que quede 8 días sobre la mesa pues quiere hacer una inspección ocular. Interviene el señor Mengelos diciendo que en Armentia hay un antagonismo grande entre los vecinos, pero que no se les origina perjuicios por acceder a la pretensión del señor Zabaleta y consorte, agrega que el ha examinado los lugares en que han de construirse los portegados.

Se oponen a que quede ocho días sobre la mesa, los señores Arámburu Bajo pues creen que una nueva inspección sería dudar de la caballería del señor Síndico.

Queda ocho días sobre la mesa. Moción de los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores, pidiendo autorización para subsustar el suministro de leña para el servicio de diferentes dependencias municipales.

Se autoriza la subasta. Idem proponiendo que se libre a favor del jefe del Cuerpo de Arbitrios la cantidad consignada en presupuesto para proveer de calzado al personal del mismo.

El señor Alcalde manifiesta que el asunto ha sido retirado para nueva redacción. Los médicos Dictamen del señor Oficial Letrado, informando acerca de la interpretación que debe darse al artículo 5.º del Reglamento del cuerpo de Beneficencia municipal de Vitoria.

El señor Sarraide pide que pase el dictamen con el informe a la comisión de Beneficencia. Así se acuerda.

Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes corriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo. 2 aves, 18 kilos de pescado y 20 kilos de fruta.

Extractos de las sesiones celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Mayo último. Se dan por leídos.

Fuera del orden del día Don Ignacio Calderón, jefe de la Policía Urbana pide la jubilación por enfermedad que acredita con certificado facultativo, firmado por los médicos señores Viana y Arata.

Se acepta y que pase a la Comisión de Hacienda para que vea la forma de proveer la vacante. Se dá lectura a una comunicación del señor Verástegui, Montero Mayor del Ayuntamiento, por la cual renuncia al cargo de comisionado del Ayuntamiento, para asistir a la reunión que el 15 del próximo Julio celebrarán los representantes de los municipios de la provincia, a objeto de solicitar de la Diputación la autonomía, cargo para el que fué nombrado en la sesión anterior.

Se acepta la renuncia del señor Verástegui, designando en su lugar para representar al Ayuntamiento de Vitoria, el señor Fernández Dans, acuerdo que se toma después de ligera discusión. Se acepta la renuncia que de su cargo presenta, el guardia nocturno Felix Ajuria y Aréñaga, renuncia fundada en motivos de salud.

Igual resolución se adopta en la presentada por don Román Landa, suplente de guardia municipal. Pasa a estudio del señor Procurador Síndico, por ser de su incumbencia, una instancia suscita por don Melquiades Velasco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y quince.

DE LOTERIAS Un nombramiento Hoy se ha recibido en Vitoria el nombramiento de Administrador de Loterías vacante con motivo del fallecimiento de don José Lopidiana.

Ha sido escogido con dicha plaza nuestro estimado amigo don Antonio Gonzalez Ballesteros, dueño de la tienda de mercería «La Garduña». Nuestra enhorabuena.

Congregación Mariana

RENDICION PAPAL

Benignamente concedida por nuestro amantísimo Padre Pio X, a instancias del celoso vicedirector ilustrísimo señor doctor don Mateo Méjias, en la visita que como director espiritual de la última Peregrinación española hizo al Santo Padre.

Todos los que habiendo confesado y comulgado, sean congregantes ó no lo sean recibieren esta Bendición con el corazón contrito, obtendrán Indulgencia plenaria con remisión total de todo resto de pena merecida por sus pecados.

Mientras agradecemos al bondadosísimo Pio X esta nueva prenda de su amor a las Congregaciones Marianas, aprovechémoslas de esta singular gracia que benignamente nos otorga, para dejar nuestra alma limpia y pura y libre de todas las trabas que le impiden unirse inmediatamente con su Dios y su eterna felicidad.

Esta Bendición se dará en la solemne función que, en honor de su Angélico Copatrono San Luis Gonzaga, celebrará esta Congregación Mariana el próximo domingo 23 del corriente a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Vicente Mártir.

Nueva Generala de las Siervas de Jesús

Rausido estos días el Capítulo de la Orden de las Siervas de Jesús, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, doctor José Cadena y Eleta, con objeto de proceder al nombramiento de Generala, en sustitución de la finada Sor María del Corazón de Jesús, ha sido nombrada para tan alto puesto al que va onexo el de Superiora de la Casa Matriz de Bilbao, Sor Magdalena, que hasta ahora ha desempeñado con gran celo el cargo de Secretaria.

La designación no ha pedido ser más acertada, puesto que ha recaído en una religiosa de grandes virtudes de dotes bien probadas para dirigir la Orden, y que cuenta en esta villa con profundas y merecidísimas simpatías.

Sobre el Magisterio vasco-navarro

Nueva reunión en Zumárraga Como consecuencia del telegrama que sobre la cuestión de los maestros vasco-navarros envió ayer el ministro de Instrucción Pública al presidente de la Diputación de Vizcaya, por conducto del señor Gobernador civil, el señor Olavarrista ha convocado a las Diputaciones de las Vascongadas y Navarra a una reunión que se celebrará el viernes próximo en Zumárraga.

Ai se le comunicó anoche al señor gobernador civil. En dicha reunión se abordará de un modo definitivo el criterio de las Diputaciones respecto del Magisterio vasco-navarro.

Es muy probable que se acuerde también en Zumárraga el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid, como propone el ministro, para tratar directamente con el señor Alba la cuestión para así llegar a un resultado satisfactorio con mayor facilidad.

Reglas del Cardenal Aguirre sobre federación de las obras católicas-sociales

El eminente señor Cardenal Aguirre acaba de publicar espléndidas Reglas a que deberá ajustarse la Federación de las obras católicas-sociales.

Integrar las iremos publicando en días sucesivos, empezando hoy por las siguientes reflexiones. «Desde hace bastante tiempo existe en España un poderoso movimiento de Acción social católica que, intensificado en estos últimos años, se va manifestando en una magnífica florecencia de obras sociales, encaminadas en su mayor parte al mejoramiento de la clase obrera, que, por su número, por su importancia social y por las condiciones en que se desenvuelve su vida, es la que reclama atención preferente y cuidados más exquisitos.

La historia de Acción católica se abre en España con la fundación de los Círculos y Patronatos obreros, obra de preparación, a la cual va gloriosamente unido el nombre del infatigable padre Vicent; han seguido después vicisitudes varias, y actualmente, como término de una evolución en que no se han olvidado las lecciones de la experiencia, hemos llegado a un período de franca organización profesional.

Esta orientación se ha conquistado las simpatías de los obreros, y como cuenta con insignes propagandistas, por doquier han ido apareciendo multitud de Sindicatos que, en breve existencia tienen ya en su haber éxitos muy apreciables.

De las uniones profesionales, sobre todo en las ciudades, en que el elemento obrero es más numeroso, han surgido espontáneamente las Federaciones, que, al unificar la acción en las distintas profesiones o gremios, la robustecen y la prestan eficacia.

La historia de Acción católica se abre en España con la fundación de los Círculos y Patronatos obreros, obra de preparación, a la cual va gloriosamente unido el nombre del infatigable padre Vicent; han seguido después vicisitudes varias, y actualmente, como término de una evolución en que no se han olvidado las lecciones de la experiencia, hemos llegado a un período de franca organización profesional.

Esta orientación se ha conquistado las simpatías de los obreros, y como cuenta con insignes propagandistas, por doquier han ido apareciendo multitud de Sindicatos que, en breve existencia tienen ya en su haber éxitos muy apreciables.

De las uniones profesionales, sobre todo en las ciudades, en que el elemento obrero es más numeroso, han surgido espontáneamente las Federaciones, que, al unificar la acción en las distintas profesiones o gremios, la robustecen y la prestan eficacia.

La historia de Acción católica se abre en España con la fundación de los Círculos y Patronatos obreros, obra de preparación, a la cual va gloriosamente unido el nombre del infatigable padre Vicent; han seguido después vicisitudes varias, y actualmente, como término de una evolución en que no se han olvidado las lecciones de la experiencia, hemos llegado a un período de franca organización profesional.

Esta orientación se ha conquistado las simpatías de los obreros, y como cuenta con insignes propagandistas, por doquier han ido apareciendo multitud de Sindicatos que, en breve existencia tienen ya en su haber éxitos muy apreciables.

COLABORACION

Y... ¡Viva la libertad!

Hace ya más de dos tercios de siglo que el famoso Padre Cobos escribía qué gritan? ¡Viva la libertad!

Quería expresar con dicha frase el notable satírico que con aquél seudónimo firmaba, que los liberales eran una verdadera contradicción y que había que entender sus dichos y sus predicciones al revés; y así cuando daban aquel simpático grito, se exponía el que los creyera y a la calle echaba su personalidad, confiada en la virtualidad de la libertad proclamada, a encontrarse con un garrotazo y aún hallarse con esta propina sin salir de casa con sólo dejar la puerta del domicilio abierta.

De entonces acá, los flamantes liberales no han sufrido mejora ni transformación; si han progresado, ha sido en ser cada día más contradictorio y mentira cuanto principios proclaman.

Que hablan del derecho sacrosanto del pueblo a elegir sus administradores y representantes? pues no les hagais caso; porque esa función de majestad, de soberanía la veréis trastrocada de derecho en obligación bajo la sanción de multas, pérdidas de emolumentos, sueldos, derechos, aumentos de contribución, etc. etc.

Que durante años y años ensalzan y predicán que es una función digna de la majestad humana, función santa, sagrada, inherente a la personalidad del hombre la de juzgar a sus semejantes? no les hagais caso, que una vez obtenida la ley y su observancia esa augusta función, que se consideraba como uno de los primordiales derechos de la humanidad, se convierte por nuestros arquetipos liberales en penosa obligación bajo multas, procesamientos etc.

Que hablan de su amor al pobre, de derechos constitucionales con la personalidad humana; que tales derechos se declaran inalienables y no se cuantas cosas mas; que en la Constitución de la Monarquía se consignan los siguientes preceptos amparando aquellos derechos:

«Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben».

«Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes».

Pues no les hagais caso, porque aparece cualquier Barroso en Gobernación y con el garbo y donaire que distingue a los paisanos de los grandes califas del toro, dá un quiebro á la Constitución de la Monarquía, se pone pone por montera el artículo 489 de la ley de enjuiciamiento criminal, que confirma lo prevenido en el precepto constitucional que hemos consignado y dando á olvido, ó haciendo menosprecio de las disposiciones del código penal, artículo 210 que señala la pena que debe sufrir el funcionario que detuviere indebidamente á un ciudadano; haciendo ó mismo indulto y escarnio de los artículos 495 y 497 del propio código penal que determinan las penas en que incurrir los funcionarios que los quebrantan, riéndose de lo preceptuado en el artículo 221 del mismo código que establece la sanción con que debe ser corregido el funcionario que no estando en suspenso las garantías constitucionales compeliere á un ciudadano á mudar de domicilio; encarga la detención de todo individuo que por tener la desgracia de ser pobre (el Ministro de la Gobernación lo convierte en crimen) implore la caridad pública, y este encargo que hace á los gobernadores para que ordenen á sus agentes, perpetren los delitos que hemos visto define el artículo 210 del código penal, lo extiende también á la guardia civil (cuerpo llamado principalmente llamado á perseguir á los criminales), á la que dice puede prestar este servicio.

¡Muy bien, magníficamente bien; servicio de la guardia civil, infringir la constitución, conculcar las leyes, atropellar los derechos individuales y caer de lleno en las sanciones del Código penal!

¡Admirable, encargar á los gobernadores para que estos á su vez lo ordenen á sus subordinados, el secuestro de personas, la reclusión de éstas, el destierro y la conducción por tránsito de la guardia civil cosa que no se efectúa con los mayores criminales á los que se guarda la consideración de llevarlos por ferrocarril!

Pero no crean nuestros lectores que el orondo y bien nutrido ministro de la Gobernación se conforma con haber hecho mangas y capirotes trizas, chichifos y tajadillas de todos los códigos incluso el fundamental del Estado, nada de eso; puesto en el camino de modificar, vulnerar y destruir las leyes, no se contenta solo con alterar las leyes humanas sino que también se mete en los preceptos evangélicos y así como antes ha convertido en delito la pobreza, termina su notabilísima real orden de hace muy pocos días (la «Gaceta» la publicó el día 9) declarando, sine delicto por lo menos falta lo que el evangelio considera la más preciosa de las virtudes de los hombres, la Caridad; y en su consecuencia dispone que las autoridades puedan castigar á los que voluntaria é insistentemente infrinjan los bandos que dice se dictan recomendando al público se abstenga de dar limosnas.

No falta ya, sino que en la reglamentación del juego que se dice trueno ahora entre manos, se declare virtud dicho vicio y se consideren lugares santos, sagrados é intangibles, los casinos, tabernas y chirlatas.

Retuerto y Rodríguez
Oculista del Hospicio y Asilo
::: Gratis á los pobres :::
POSTAS 30, 2.º

Vida política

Por teléfono 340 tarde

Dice Meura

El jefe del partido conservador don Antonio Maura, ha desmentido que trate de imponer criterio determinado en el asunto de la división de las islas Canarias.

Estas declaraciones las ha hecho el señor Maura ante un grupo de políticos.

En la convalecencia

El conocido novelista señor Perez Galdós ha entrado en el periodo de una franca convalecencia.

Con este motivo ha sido felicitadísimo.

El Consejo de esta noche

Esta noche á las diez se reunirán los ministros en Consejo, en el ministerio de la Gobernación.

Los principales asuntos que se tratarán en esta reunión son la cuestión de las Islas Canarias y de las mancomunidades.

Uno protesta

Los diputados á Cortes por las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona han protestado de que en la comisión que entiende en el proyecto de ley de mancomunidades no se les haya dado representación.

Además han dicho los citados representantes en Cortes que el proyecto de las Mancomunidades solo beneficia á Barcelona.

El rey y Barroso

El rey y el ministro de la Gobernación señor Barroso han asistido esta mañana al acto inaugural del Instituto médico quirúrgico, que regala el doctor Castillo al Dispensario antituberculoso.

El acto ha sido solemnisimo y se han pronunciado discursos.

Don Amadeo Gimeno dijo un notable discurso ensalzando la obra creada por el doctor Castillo, cuya obra será de incalculables beneficios para los pobres enfermos.

Después habló el fundador de la obra benéfica doctor Castillo, explicando la noble finalidad de la misma.

Dijo el doctor Castillo que el pabellón que se estaba inaugurando lo había instalado en memoria de su hija.

Terminaron los discursos con la peroración del señor Barroso, el cual elogió al doctor Castillo y á cuantos habían cooperado en la realización de tan hermosa idea.

El rey recorrió el Pabellón, elogiando mucho la forma en que estaba instalado.

El Consejo de Estado

Hoy ha vuelto á reunirse nuevamente el Consejo de Estado su pleno, con objeto de ser posesión á los consejeros recientemente nombrados.

Presidió el señor Canalejas y asistieron los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Marina.

El señor Moret no asistió por tener enferma una de sus hijas.

Los nuevos consejeros

Iban tomando posesión de sus cargos los nuevos consejeros de Estado.

Asistió el señor Canalejas, el cual pronunció algunas palabras laudatorias para los consejeros salientes y un afectuoso saludo para los entrantes.

En nombre de éstos habló el señor Auñón, que en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, anunció los propósitos que les animan de laborar por el bienestar y prosperidad de la Patria.

El ministro de la Guerra turco ha recibido una comunicación del general en jefe del ejército de operaciones en Tripolitania, notificándole, que los italianos comienzan á utilizar como medio de combate los aeroplanos.

El otro día realizó una ascensión un capitán italiano, sobre el campamento turco, situado en las inmediaciones de Derna. Desde una considerable altura, lanzó algunas bombas que no causaron daño alguno. Un certero disparo de cañón, hecho por los turcos, acertó á dar con el aeroplano, que cayó á tierra salvándose milagrosamente el aviador que lo tripulaba.

Noticias desmentidas

El periódico romano «La Tribuna» conceptúa falsas las informaciones publicadas días pasados por la prensa extranjera, según las cuales, Inglaterra tiene intención de oponerse de una manera decidida á que continúe la acción italiana en el mar Egeo.

«Inglaterra, agrega el periódico, no ha tratado jamás de impedir á Italia el desarrollo de sus planes.

«Italia mantiene y mantendrá, plena y entera, su libertad de acción.»

El porvenir de unas islas
Una comisión de insulares del mar Egeo, ha remitido al ministro de Italia una memoria, en la que agradece las declaraciones del rey y del Gobierno italianas, al propio tiempo que se congratula de la actitud correcta del ejército y flota de dicha nación, durante la ocupación de las islas.

Contiene también la memoria, datos históricos de los privilegios que ha violado la Puerta desde el año 1839. Terminan pidiendo á las potencias que una vez terminada la guerra, éstas les concedan y garanticen la independencia completa y la autonomía de las islas.

Bolsa del trabajo
del Centro de Obreros Católicos de Vitoria
Se ofrece un joven para escribiente ó cosa análoga.
Se necesita un carpintero.
Informes y antecedentes, de ocho á nueve de la noche, Cercas bajas 11.

De Guerra

Por teléfono 340 tarde

Varios nombramientos

El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos, referentes al ramo de guerra.

—Uno autorizando al ministro de la Guerra para la presentación de un proyecto de ley sobre cesión de terrenos del ramo de guerra al ayuntamiento de Ceuta.

—Otro disponiendo que el Capitán General de la 6.ª región don Manuel Aguilar cese en el desempeño de su cargo y pase á la reserva.

—Otro accediendo á Teniente General al de división don Salvador Arizón.

—Otro ascendiendo á general de División el de Brigada don Manuel Moret.

—Otro nombrando capitán general de la 6.ª región á don Julio Domingo Bazán.

—Otro disponiendo que cese en su empleo el médico inspector general de la 4.ª región, y pase á la reserva.

—Otro nombrando vocal de la Junta de Instrucción á don Jaime Sánchez Lapresa.

—Otro nombrando capitán general de la Gran Canaria á don Luis Martín.

—Otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á don Fernando Borbón.

—Otro nombrando para mandar el regimiento de Mallorca al coronel don Manuel Barrio.

LOTERIA

Por teléfono 4 tarde

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los siguientes premios:

- Premiado con 150.000 pesetas 17.518.-Madrid
- Premiado con 60.000 pesetas 31.-Madrid
- Premiado con 40.000 pesetas 34.836.-Madrid
- Premiados con 3.000 pesetas 32733-35887 32026-15103-26423-28347-14753-2418-12116-19822-29177-19040-26592-27765-19890-1336-4848-33891-13229 30314-33446-1301-21724-17991 8167-16856-32569-953-11129-39661-38653-24652 36148-15794

Ecos militares

Vacantes en el generalato

El pase forzoso á la sección de reserva del teniente general señor Agustín Díez, produce una vacante de teniente general, y como resulta, otra de general de división y general de brigada. Esta última la amortizará el ascenso del general Alvarez Mazzano.

Plan de estudios

Se está estudiando un nuevo plan de estudios para la Academia de Intendencia, con el fin de que este Centro responda á los servicios que tiene asignados el nuevo Cuerpo.

El conde de Mayorca

Ha fallecido en Cuenca el general de división de la sección de reserva don Alvaro de Llaro, con le de Mayorca.

Reclarando dudas

El Diario Oficial publica hoy una circular, aclarando dudas respecto á las reducciones y sustituciones de los excoitados ó excoitados de reemplazos anteriores, para el caso de que en el juicio de revisión fuesen declarados soldados útiles.

Relevo

Hoy ha sido relevado el destacamento del polvo en por un sargento, dos cabos y diez soldados del regimiento de infantería de Guipúzcoa.

Peregrinación vitoriana

á Nuestra Señora de Aranzazu

Hace unos días que venimos ocupándonos del Santuario de Nuestra Señora de Aranzazu con motivo de la peregrinación vitoriana que á él se está organizando.

Hay volviendo á insistir recomendando muy eficazmente, que todos cuantos tengan idea de asistir á repetida peregrinación se apresuren á dar sus nombres, pues quedan pocos asientos para la que se verificará los días 23 y 24 del mes corriente.

Las inscripciones se hacen en la Librería General, Estación, 1, y en la mercería de don Aurelio Quintanal, Plaza del General Loma número, 5 y 7.

La salida será el día 23, domingo, á las dos y media de la tarde, de la estación del ferrocarril Anglo-Vasco Navarro, para regresar á Vitoria el día siguiente á las nueve de la noche.

El sábado se proveerán los inscriptos de la tarjeta de peregrino en el Centro donde se alistan.

Advertimos á nuestros amados lectores: que el precio total de viaje es de 15 pesetas, incluidos todos los gastos, las cuales se deben abonar en el momento de hacer la inscripción.

Mucho es el entusiasmo que reina entre los organizadores de esta peregrinación, pues los hijos de la noble Alava siempre han demostrado un gran amor por todas las peregrinaciones, máxime tratándose de Nuestra Señora de Aranzazu, que sin temor á equivocarnos podemos afirmar que, la milagrosa imagen que se venera en dicho Santuario ocupa lugar prestante en el corazón de toda buena alava.

Firmemente creemos que á todos cuantos tengan la dicha de asistir á ella les quedará un recuerdo gratísimo de la estancia en lugar tan agradabilísimo para todo alavés que piensa y siente en católico.

Con objeto de que la peregrinación resulte hermosa bajo todos sus aspectos el domingo último comenzaron en las Escuelas dominicales (Villa Suso) los ensayos musicales de todo lo que se cantará durante la estancia allí. La noche de los ensayos es á las nueve y cuarto de la noche todos los días, y se recomienda muy eficazmente la puntual asistencia, pues todos cuantos piensen acudir á la peregrinación no deben faltar á dichos ensayos, con objeto de que resulten los cantos lo más armoniosos posibles.

Un crimen

Por teléfono 340 tarde

Drama de familia

En Barcelona ha ocurrido un sangriento suceso.

Un anciano ha disparado dos tiros sobre su esposa, dándole muerte en el acto.

Preguntado por qué había cometido el crimen, respondió que porque estaba harto de las descensititaciones de que le hacía objeto su esposa.

Se hacen muchos comentarios, pues los protagonistas del suceso, eran muy considerados en el barrio en que habitaban.

SOCIEDAD

Los que | Ha salido para Navaridas el diputado provincial don Cayetano Fernández.

Procedente de Salvatierra ha llegado, nuestro estimado amigo don Andrés Silva.

De la Rioja ha llegado don Martín Tosantes.

Se encuentra en esta procedente de Valladolid, don Miguel Alvarez.

Ha llegado de El Escorial, después de haber proferido brillantes exámenes, nuestro estimado amigo don Luis Dublag.

Esta noche en el rápido sale para Vichy nuestro respetable amigo el señor del reino por esta provincia don Juan Cano.

Los en | Hoy hemos tenido el gusto fermos de saludar, completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama unos días, al celoso jefe de esta estación, don Pedro G. Irriado. Mucho nos alegramos de la mejoría.

Los que | A las ocho meses de edad muren | ha subido al cielo la niña Francisco Vazquez Quintana, después de pasar varios días en cama sufriendo una cruel enfermedad.

A sus desconsolados padres don Ricardo y doña Manuela enviamos nuestros sentidos pésame.

Esta mañana se han celebrado en la Capilla del Asilo Provincial funerales solemnes por el alma de doña Felicitas Olave.

Presidieron el acto el presidente de la Diputación don Federico Barbrar y los diputados señores Guinea, Añari y Urbina con el Secretario de la Corporación señor Zamarraga y el arquitecto Provincial señor Betolaza.

Revolución de negros

Por teléfono 340 t.

La «Gaceta de Colonia» ha recibido por vía de Nueva York, las siguientes noticias que proceden de Santiago de Cuba:

«Los negros han ahorcado á un súbdito francés» de nombre Alanchard. Los rebeldes amenazan con la muerte á todos los europeos que se encuentran en el distrito de Ecobre cuya riqueza es grande, por las plantaciones de café, que constituyen su principal medio de vida.

Los europeos están muy alarmados, habiendo sido muchos, los que han buscado refugio.

Habla el señor Canalejas

Por teléfono 340 tarde

Conferencia en el ministerio de Estado.— De Melilla.— El viaje del rey.— Asuntos parlamentarios.

A la hora de costumbre ha recibido el jefe del gobierno á los representantes de la prensa.

La entrevista tuvo lugar en el domicilio oficial del señor Canalejas.

Comenzó diciendo el Presidente del Consejo que esta tarde celebraría una conferencia con el señor García Prieto en el Ministerio de Estado, á la que asistirían los embajadores de Inglaterra y Francia, para tratar de ultimar el curso de las negociaciones franco-españolas.

Hablando de Melilla dijo el señor Canalejas que la tranquilidad era absoluta tanto en nuestras posiciones como en la plaza.

Añadió que tenía noticias de que la jarka seguía descompuesta.

Respecto al verano oficial, confirmó el señor Canalejas la salida de los reyes para la Granja, el martes próximo.

No determinó el jefe del Gobierno el tiempo que permanecerá la familia real en la Granja.

Seguía hablando el señor Canalejas de asuntos parlamentarios.

Dijo que esta tarde comenzarían en el Congreso á discutirse lo de la división de las islas Canarias.

Agregó que mañana explanará su interpelación el diputado señor Vega Seoane, sobre fondos de beneficencia; y terminó diciendo que pasado mañana explanará, esta mismo diputado, otra interpelación, ocupándose de las concesiones mineras.

Tratado Hispano-Portugués

Habiendo sido ampliado por el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda el plazo concedido para informar respecto al tratado vigente entre España y Portugal, que expira el 24 de Septiembre del corriente año, se pone en conocimiento de los comerciantes é industriales de esta provincia, á quienes pueda interesar, que hasta el día 15 de Julio próximo se admitirán en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Alava los escritos que presenten sobre modificaciones, su presiones ó adiciones que sea conveniente hacer en dicho tratado en beneficio de la producción y comercio de esta provincia.

Desde Bilbao

Por teléfono 4 t.

El tiempo

Hoy, al contrario que ayer, ha amanecido con día nublado y triste. En algunos momentos presentaba el cielo cariz de lluvia, pero, hasta ahora no ha caído ni una gota.

La temperatura es buena. Se ha levantado una brisa muy agradable.

Las colonias escolares

La comisión permanente de las colonias escolares, ha acordado enviar á veranear á 98 niños de ambos sexos de las escuelas municipales.

Se distribuirán en cuatro grupos, entre los pueblos de Gorliz, Elorrio, Baquio y Lima.

Una moción

El Alcalde accidental don Mariano de la Torre, presentará en la próxima sesión municipal una moción solicitando que se exima del pago de algunos impuestos de arbitrios municipales á las sociedades deportivas y que se les rebajen algunas tarifas, como las del agua y el gas.

Los baños de los obreros

También pedirá el señor La Torre que el Ayuntamiento vote 20.000 pesetas para los baños y duchas de los obreros.

El precio de cada baño será 0'25 pesetas y 0'15 el de cada ducha.

Este servicio, si se establece, se verificará bajo la inmediata inspección y vigilancia del Ayuntamiento.

Sociedad española

Ferro-carriles secundarios

Capital 5.000.000 de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos 10 MADRID

Suscripción pública

de 28.000 Obligaciones Hipotecarias

Estas obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4% anual, pagadero por trimestres que venen en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio.

Se reembolsarán á la par, por sorteos anuales, en el plazo de 92 años, efectuándose el primer sorteo el 1.º de Abril de 1913.

Garantías

Estos títulos tienen la de la primera hipoteca sobre las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada, y la del interés según lo que dispone la Ley de Ferro carriles secundarios.

Ambas líneas están completamente terminadas.

Asegura la suscripción un importante grupo financiero del cual forman parte el Banco Español de Crédito, el Banco Hipotecario de España, el Banco de París y de los Países Bajos, el Banco de Bilbao, el Banco de Vizcaya, los Bancos Mercantil y de Santander, los señores Urquij y Compañía, Aldama y Compañía, Sainz é Hijos, Arnús-Garí y otros establecimientos y Banqueros españoles.

Condiciones de la suscripción
El precio de la suscripción es de 86,75 por ciento ó sea de Ptas. 433,75 por cada obligación.

Dicho precio se pagará en la forma siguiente:
Pesetas 50 á suscribir EL DIA 20 DE JUNIO.

383,75 el día 27 del mismo mes.

Total Ptas. 433,75, deduciendo de esta suma el importe de los intereses corridos desde el día de la suscripción al 1.º de Julio

ó sea Pesetas 0,50 por título.

Puntos de suscripción
En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco Hipotecario de España.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En Barcelona: Sres. Arnús-Garí.

Pidanse prospectos detallados en el Banco de Vitoria, donde se admitirán pedidos de suscripción.

Centro de Obreros Católico

El domingo 23 á las tres de la tarde, dará una audición el tenor don Eustaquio Mariani, que cantará algunos números de ópera española, acompañado al Armonium, por reputado profesor.

Esta audición tendrá lugar en los salones del Café de este Centro.

Quedan invitados los señores socios y familias que deseen asistir á este culto espectáculo.

(Con el beneplácito de la Junta Directiva).

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: VALORES COTIZADOS and Cotización del día. Rows include Interior 4 por 100 al contado, Amortizable 5 por 100, etc.

LIBROS MAYOR Y DIARIO

Se venden por mitad de su valor HERALDO ALAVÉS.

Las Cortes

Por teléfono

A las tres y media abre la sesión el señor conde de Romanones.

En el banco azul los señores Barroso, Luque, Alba y Viqueo.

En escaños y tribunas se ourrencia.

Comienza á leerse el acta de la anterior con gran calma.

El señor Soriano: Señores, las tres y cuarto!

El señor Canalejas: ¡Dios!

El presidente interviene y que se acabe el incidente original y se entra en el capítulo de los señores.

Los señores Llorens y Ortega hacen ruego de escaso interés.

Pablo Iglesias denuncia á las fábricas y talleres.

El señor Soriano pide una recompena concedida al señor Barroso por el viaje de su hijo al extranjero.

El señor Barroso se levanta de la cámara.

El señor Soriano: No se maraballa todavía.

El señor Barroso: No me necesito necesidad de recompena.

Servicio de trenes

Table with columns: Línea, Salida, Llegada. Rows for Ascendentes (de Hendaya a Madrid) and Descendentes (de Madrid a Hendaya).

Taller de Planchado Mecánico

de J. ARESTI-Camisería. Se ha instalado este nuevo taller con los mejores adelantos para el planchado de Camisas, cuellos y puños a los precios siguientes:

MARCOS VILLALBA

Practicante-Callista. Ofrece sus servicios profesionales a los señores Médicos y al público en general. San Antonio 3 - PELUQUERIA

BASILISA LOPEZ

SOMBRERERA. Se arreglan y tiñen Plumas. San Antonio 30, entresuelo. 30-1

Academia Comercial Osaba

Prácticas.—Tenedores de libros. Clase especial para señoritas. San Francisco 7-1.º 6-1

Banco de Vitoria

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS. Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

PLAYA DE SATURRARAN

GRAN HOTEL abierto de 1.º julio. El más inmediato a la playa. Completas condiciones de comodidad e higiene.

Sidras de Primera

Sidra «El Gaitero» 1.50.—Sidra de primera 0.85.—Sidra corriente 0.75.—En botellas 0.55 y 0.45.—Se sanean los caños 0.15.—Vinos 0.30, 0.35 y 0.40 sin casco.—Calle de los Fueros 8 Vitoria.

Farmacia de López y Montejo

Sucesor de Corti. En esta Farmacia, se preparan fórmulas especiales y muy conocidas por el público por sus buenos resultados.

Venta de fincas

Libre carga y gravamen se vende una casa y huerta en Vitoria y 24 heredades en Aberásturi.

Pluses de campaña

Se llama la atención a los poseedores de resguardos por pluses de campaña a fin de que antes de negociar, tengan a bien pasar por la oficina de Procurador don Regino Mendoza, calle de la Florida 32 pral. por ser la casa más económica en estas gestiones y la que paga dichos créditos con menos descuento que ninguna otra de esta plaza.

Gabinete Hércules de Masaje

Tratamiento especial para el reumatismo, osteoartritis, enfermedades del estómago, estreñimiento, migrañas, neuralgias y neuritis.

Traspaso

en sitio muy céntrico se traspasa una mercadería. 12 J. Informar en esta administración.

ENCENDEDORES-PIEDRAS

Mechas. Larramendi Hijos, Estación, 2

PINTORES

Se necesitan para restaurar el comercio de M. Ullivarri Plaza Nueva 18.

LA CASA EDITORIAL

Saturnino Calleja Fernández. Calle de Valencia, núm. 28. Apartado n.º 447-MADRID enviará gratis y franco de p. rte un ejemplar de la interesantísima obra titulada

Obreros

cerrajerros se desean en los talleres de Echevarría, calle de Castilla 14.

ORGANO A PEDALES

ALMACEN DE MUSICA E. PEREZ. PLAZA NUEVA 32

Se arrienda

En la calle de Oriente número 5, una casa de un piso con su correspondiente planta baja. Informarán San Francisco número 24-2.º 770 15-12

Molino

Por no poder atender su dueño se vende un Molino harinero con dos pares de piedras y motor de diez caballos, sito en la calle Francia número 45, Vitoria. En la misma informarán. 18 | 8-8

Se necesita

en la fábrica de cepillos de Agustín Zabaleta, San Antonio, 7, un aprovechante de carpintero y aprendiz.

Servicio de coches

a Vergara en combinación con el F. C. Anglo-Vasco y F. C. Vascongados. Además del ordinario que sale por la tarde y vuelve por la mañana a Salinas; se restablecerá desde el 20 del actual el servicio de la mañana y regreso para la tarde a Salinas. Saliendo de Vitoria a las 8.45 en el tren, continúa el coche hasta Vergara y combina a las 12 con el tren para Deva, Bilbao y San Sebastián. Por la tarde recoge en Vergara los viajeros a las 2 para seguir a Vitoria en el tren desde Salinas.

DEPENDIENTE

Para almacén de coloniales se necesita uno. Son necesarias buenas referencias. Informarán en esta imprenta. 5-4

ERBINA HERMANOS

Sucesores de Zubeldia. ESTACION 12. Esquina a la calle del General Alava. Gran surtido en aparatos para luz eléctrica, últimos modelos y precios baratos.

Grandes Talleres

Fundición y Construcciones Metálicas. MAQUINARIA EN GENERAL. ESPECIALIDAD EN TURBINAS. FRAESIS Y PELTON. TRANSMISIONES MODERNAS DE ENGRASE AUT. MATEO. GRUAS Y MONT. CARGAS. COMPUTURAS PARA CANALES. ARMADURAS Y CUBIERTAS. OCASION PARA MAQUINAS DE CHOCOLATERIA. LLAVES DE PASO DE TODAS CLASES. O C S I O. de un motor de 10 caballos marca Oriente de 120 voltios y 6 períodos con 900 revoluciones.

Aranzul, Navarro y Pastor

Florida, 56 y 58

Para las canas

Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de tocador».

FERINOL

Las madres que están criando, se fortifican con VINO ONA. Los niños débiles, inapetentes y tristes, deben tomar VINO ONA. Las mujeres que sufren dolores de cabeza, vahídos, flojedad de piernas, falta de apetito, se curan con el VINO ONA que da Salud, Vigor y Fuerza.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra las bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

BARAJUAN

Practicante-Callista. ESTACION 20-1.º -SERVICIO A DOMICILIO

HIJOS DE R. BUISAN PLAZA NUEVA 2

Acabamos de recibir un inmenso surtido de ropa blanca confeccionada para señora. En breve recibiremos un gran surtido en Bordados, Nansus y Batistas.



La más rápida, más sólida, más silenciosa y de más duración, es la máquina para coser y bordar

ÖHELER

Se admiten máquinas usadas a cambio abomando buenos precios. Taller especial para la reparación de toda clase de máquinas de coser, escribir, registradoras, Gramófonos y trabajos concernientes a mecánica fina.

Relojería de Hilario García. ESTACION 23 VITORIA.

LAMPARAS IRROMPIBLES

Larramendi Hijos, Estación, 2.

De Vitoria a Bilbao y viceversa

Automóviles a Bilbao. Salidas de Vitoria a las 8 mañana y 18:30 tarde. Salidas de Bilbao a las 5:40 mañana y 16:07 tarde. Llegadas a Vitoria a las 9:30 y a las 20:07. Llegadas a Bilbao a las 11:37 y a las 20:14.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Apoyados. Larramendi Hijos, Estación 2.

Gloria Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

VINOS DE VALDEPEÑAS

TINTO Y BLANCO. GARANTIZADOS PUROS. Depósito: JULIAN ZARATE. ULTRAMARINOS

GRAN LIQUIDACION

Por reforma de local liquida NICOLAS MARTINEZ en la Plaza de Bilbao números 3 y 6 a precios excepcionales los artículos de pañería, lanería, sedas, vicuñas, jergas, alpacas, driles, franelas y otros géneros.

PLAZA DE BILBAO 3 Y 6

MIRAD LA DIFERENCIA



LOCION VITTELIA

FORTIFICA LA RAIZ, EVITA LA CAIDA DEL PELO, PROMUEVE SU CRECIMIENTO, QUITA LA CASPA Y LIMPIA LA CABEZA. EL 99 POR 100 DE LOS QUE LA USAN HAN CONSEGUIDO LLEGAR A EDAD AVANZADA, CON PELO RICO Y ABUNDANTE. TODO COMPRADOR SE CONVIERTE AL MOMENTO EN PROPAGANDISTA DE ESTE PREPARADO MARAVILLOSO.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián. Único depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

No mas competencia posible en modas ni precios con el Bazar de ropas hechas y sastreria DE

Pablo Ibarra

29 Plaza Nueva 29-VITORIA. Casa fundada en 1870. El principal de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general. Haber realizado grandes compras en géneros de última novedad de las mejores fábricas para la presente temporada de primavera y verano.

Gran Almacén de Calzado

No deje usted de hacer sus compras en el Gran Almacén de Calzado de los señores HIJOS DE ANTERO ESTIBALEZ, porque tienen un extenso surtido y a precios nunca vistos. Los calzados son garantizados todo suelto; de la mejor calidad; no se traen imitaciones. No hay quien compre en mejores condiciones y por lo mismo no puede haber quien venda tan barato. Plaza Nueva 11 y Plaza Bilbao 4

AGUAS Y BAÑOS DE ARNEDILLO.-LOGROÑO

Aguas termales clorurado sódico sulfatadas con litio y rubidio. Temperatura constante 52.º 50c.—Los baños se toman de 20º en adelante, según prescripción facultativa. La radioactividad es de 1.14228 voltios hora litro. Altura del establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Indicaciones de estas aguas. En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, dispepsias, hipoclorhídrias, catarro crónico gas tro intestinal, constipación habitual, enteritis mucomembranosas, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calcálea. Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por arma de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante. Barras.—De excelentes resultados en aplicaciones locales, en los casos que se habían indicado.

JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. De venta en los almacenes de las señoras Sucesoras de Vicente Perez, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24 e Hijos de Vicente M. San Francisco 6.

Depurativo Arellano

Jarabe Pectoral Arellano

Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

MENTOLINA. Remedio para calmar el dolor de muelas.

POMADA. CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS. Infalible remedio para curar en poco tiempo las grietas del pezón é inofensivo para la criatura.

Véndese en la Farmacia del Sucesor de Arellano **San Francisco 2**

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1884

Indisputable superioridad en

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1-VITORIA
DESPAHO: Calle de Monsenor Galarza
7/Eleta 8, bajo.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México
por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMAGNE
55 metros de largo-10.510 toneladas de desplazamiento y 9.700 caballos de fuerza.

La Navarre
143 metros de largo-5.665 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Co.uña el 28.
Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.

GADELOUPE Y PEROU
137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.
Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

SANTANDER, BRES, VIAL HJOS, Muelle 32 Madrid, don Francisco Setusin Zurba no 10 y Compañía Internacional de Vapores-Gamas, Palacio de la Esclavitud-Gornia don Nicandro Barba Barcelona, Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao Sres. Alfredo Hernandez y Cia, 2, Campa de Albia-Eto. m. y v.
Para informes de pasaje de 1.ª y 2.ª y entropuerto, dirijirse en VITORIA á **DOE VICENTE LARRAMENDI**-Estación 2.

Vapores Correos Españoles

- DE -
Pinillos Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
Para Buenos Aires

Precio del pasaje 3.ª clase 126 Pesetas incluso impuestos
SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS DE BILBAO (Muelle de Uribitarre)
El día 20 de Junio saldrá el nuevo y elegante vapor español **BETIS** con pasajeros para **SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**, trasbordando en Cádiz al magnífico trasatlántico de la misma compañía **VALBARRERA** el cual se hace de vapor á vapor, sin que el pasajero sufra molestias ni pague gastos de ningún género, pues todo el servicio es de cuenta de la Compañía.

Para mayor comodidad el vapor **BETIS** recibe carga y pasaje en el muelle de Uribitarre frente á la Aduana, ventaja que ahorra gastos al embarcador y pasajero.

Para **Las Palmas, Pinar del Riego, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba**, admiten de tambien CARGA y PASAJE con trasbord en Cádiz, al trasatlántico de la compañía **PIOX**.

Para toda clase de informes dirijirse á su consignatario don Francisco Garofa, Jibafiez de Bilbao, número 4, Oficina.-BILBAO.
Para informes sobre pasaje de cámara

BLAS GOMEZ
Administración de Loterías calle de la Estación número 9
y Ortiz de Zárate 8-3.-VITORIA.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Harmoniums y toda clase de instrumentos
Representante exclusivo de las sin rivales: **HERARD Y ORTIZ Y CUSO.**
Pianolas Metrostyle y toda clase de Rollos para las mismas.
Corresponsal directo de la "Compañía Francesa del Gramophoen,"
Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Música, tanto Nacionales como Extranjeras, por lo cual se sirve á la mayor brevedad, toda clase de Música Religiosa ó profana.

Representante exclusivo en Vitoria de la **CASA DOTESIO**
Plaza Nueva, 32 E. **Perez Plaza Nueva, 32**

Balneario de Lierganes

Unicas aguas que curan los estarrros de la nariz, laringe, bronquios y palmón la predisposición contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.
A. M. y Jn

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones
Teléfono 1654-MADRID: Echegaray 20.-Aparado 366

Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 18 de Mayo de 1908. Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean á los 20 años en tre los pensionistas.-Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 29 pesetas.
Tiene en 1.º de Junio de 1912: Útiles inscripciones 127.534. Útiles en vigor, 232.950. Capital: 13.450.000 pts.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie.
Todos son todo dentro de los Estatutos.
Se publica un Boletín trimestral detallando la marcha y gestión social.
Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chilutiana.
(Anuencia autorizada por la Excmo. Comisaría de Seguros)
Para más detalles ó folletos explicativos del sistema, dirijirse en esta localidad al Representante efectivo de la Sección,
Estación 24-3.º derecha

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

Y OTRAS MARCAS
VENTA Y ALQUILER CASA GARCIA
Florida, 34

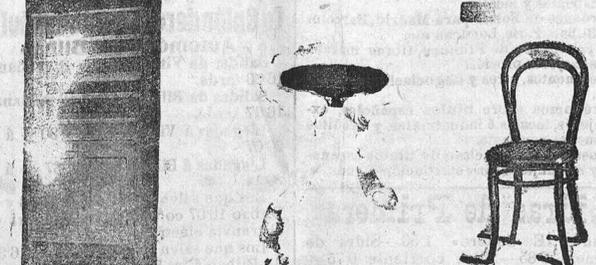
ERBINA HERMANOS

Sucesores de Zubeldia
ESTACION 12
Esquina á la calle del General Alava
Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos.
Precio fijo y sin competencia

AZPIAZU H. NOS

Muebles de Jujo y económicos

Arca 1, 3 y 5 y San Frudencio 2
VITORIA



Núm. 321-Vasos sólida construcción para cocina, 4 pesetas
El mismo con puertas y cajón, 4 pesetas
El mismo con puertas y 2 cajones, 4 pesetas

Núm. 41-Taburetes para piano, barnizados negro ó nogal, con asiento rejilla, á ps. 12

Núm. 17 Sillas de madera encorvada, con asiento de rejilla ó madera, color nogal, blanco ó negro á 5 pesetas

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1908	23.317.109,40
Primas á recibir	13.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908	Francos 46.317.109,40
Primas cobradas durante el año de 1908	25.520.132,38
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908	25.520.132,38
Beneficios pagados desde el origen de la Compañía	13.000.000

Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbeagozo
Euzkadi 14-4.º esquina con S. M. B. B. G.
Dirijirse en Vitoria á don Serafin del Larrea, Fueros 11-2.º

CHOCOLATE DE LA TRAPAPA

MADEIRA DE SAN ISIDRO EN VENTAS DE BARROS

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses de VULCO.

BERNARDUS ARBAS DOCTOR MEDICO DE SAN ISIDRO CISTERCIENSES REGIMINADO RUM. BENE DE SAN ISIDRO

PAQUETES DE	PAQUETES DE	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14 y 16
2.ª marca: Chocolate de familia	400	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	500	15, 17, 2 y 250

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.-Cajitas de merienda 3 pesetas, con 3 raciones. Desmenuzadas 20 paquetes. Ferros buenos, desde 100 paquetes hasta la cantidad que se quiera. Se hacen tarros de cargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales Ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de PESEYAS efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria.
J. M. GONZALEZ.-Plaza del General Loma 6-3.º

Única casa especial en España de máquinas Agrícolas perfeccionadas

Alberto Ahles y C.ª Félix Schlayer.-Sucesor Madrid
Representante exclusivo en Alava **VIUDA DE G. GAMARRA** Francia 12 y 15 VITORIA
Talleres de Fundición, Construcción y reparación de Maquinaria Agrícola é Industrial

Arados y sembradoras **Rud-Sak**
Segadoras y guadanadoras **Deering Ideal**
Trilladoras y Locomóviles **Rustón Proctor & C.ª de Lincoln**
Cultivadoras Planet J. R.
Sembradoras **San Bernardo**
Cribas **CLERT**
Gradas flexibles, aventadoras, etc., etc.
Arados de vapor
Brabant, Dobles reformados y reforzados con ejes extensibles y el tiro al centro del ánora.

Turbinas, Rodetes y Maquinaria completa para la **Molinería**
Sierras de cinta y circulares, Barrones y Toups para los **Ebanistas y Carpinteros**
Sobadores, cilindros, hornos giratorios y por el sistema moderno para las **Panaderías**
Transmisiones, cojinetes de bolas y automáticos.
Correas, grasas y accesorios.
Fundición de columnas, balconajes y toda clase de piezas sobre plano ó modelo.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C.ª recomienda á todos sus clientes que tanto en las reparaciones como en el cuidado de sus máquinas solo se confíe á su Representante que es el único que dispone de las verdaderas piezas de recambio que correspondan á las máquinas evitando con ello gastos y asegurando de esta forma el mejor resultado en las reparaciones y cuidados que las mismas necesitan

MALA REAL INGLESA

De Bilbao el día 7 de Julio para Montevideo y Buenos Aires el vapor **PARDÓ**
Precio del pasaje en 3.ª pesetas 125 incluso impuestos.
Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay, y República Argentina por vapores de gran porte, rápido y marcha.

Compañía General Transatlántica Francesa
El 22 Junio de Santander **La Navarre** para Montevideo y Veracruz. El 27 de Junio el vapor correo **Maritimo** para los puertos de Venezuela, La Guayra y Guayaquil y puertos del Pacífico, etc.
De Bilbao: Servicios semanales á New York, en los días de tránsito y en compañía, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.
Servicios comerciales rápidos con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Túnez, etc.
Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirijirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao **Carlos de Marzari, Estación 4**

IMPORTANTE.-Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª en algunas líneas.
Para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase á un representante **DOE VICENTE LARRAMENDI**-Estación 2
VITORIA.

Servicio de la Compañía Mensajerías Marítimas

VIAJES RÁPIDOS A LOS PUERTOS DE AMERICA

Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los magníficos vapores de esta compañía con salidas fijas de

BURDEOS
El día 12 de Junio el vapor **AMAZONE**
" " 26 " " **CHILI**
" " 28 " " **ATLANTIQUE**
" " 30 " " **MAGUELLAN**

Doce salidas semanales por espléndidos vapores de gran rapidez para California y los estados de Norte América á precios reducidos, combinando los pasajes con los billetes de los ferrocarriles americanos.
Salidas de vapores y despacho de Billetes para todos los puertos del mundo.

Para **Habana y Veracruz** don salidas mensuales por la acreditada Compañía TRANSATLANTICA FRANCESA

Para informes y precios dirijirse al Agente **JOSE MARIA CASTELLER EN RENDAYA (FRANCIA)**
Fonda en Telesca (Gulárcos) Bolana número 7
Para informes sobre pasajes de Cámara **EN VITORIA: CEFERINO POLO**
Correría número 11 y Plaza de Abastos (puerto número 12)

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles
Línea de Nueva York, Cuba y México. El día 25 de Junio saldrá de Barcelona el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **CAJITO**-Capitán don J. Bonet directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Miqueles.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Junio saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTECAT**-Capitán A. Garriga directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Océano de donde don los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Obispo y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbord en Habana. Combina por el vapor correo de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y otros puertos de Venezuela y para Ocumán, Cardpano y Trinidad, con trasbord en Puerto Obispo.

Línea de Filipinas. El día 19 de Junio saldrá de Barcelona habiendo hecho ya los intermedios el vapor **Fernando Po**-Capitán Don J. Cisa directamente para Zamboanga, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbord en los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Japón.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Junio saldrá de Barcelona el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **F. de Santiago**-Capitán don J. Castellá directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. Teniente F.66. El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **CIUDAD DE CADIZ**-Capitán don F. Lazarraga con escalas en Valencia, Alicante, el 7 de Cadix, directamente para Tanger, Casablanca, Marrácan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde las escalas intermedias y Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península directamente en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar mercaderías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las fletes de exportación.-La compañía hace rebajas de 50 % en los fletes de determinados artículos de comercio con las siguientes disposiciones para el servicio de comunicaciones Marítimas.
Servicios con escalas.-La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que se han ordenado y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y México.-El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina**-Capitán don J. de Oyabide directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Coahuila y Pacífico con trasbord en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Compagnie d' Assurances Generales

Contra incendios y explosiones
FUNDADA EN PARIS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado) francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.000.000
Primas á cobrar, francos	73.691.588
Total de garantías e/ Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.298.588
Empleados pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.027,00
Capitalos asegurados, francos	13.983.184.547,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1909 un dividendo neto de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1000 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 6000.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodoro Boix, San Antonio 4.º
Anunciada en inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.
Autorizada la publicación por la Comisión Superior de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1909.